1036 Exp /71852



Señor Víctor Fernando Rubio Pinos Ciudad.-

Fecha de otorgamiento: Quito DM, 18 de abril del 2016

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía FOPADI Cia. Ltda., en sesión celebrada el día 18 de abril del 2016, acordó por unanimidad reelegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de CINCO (05) AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En tal calidad usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Articulo Treinta del Estatuto Social de la compañía **FOPADI Cia. Ltda.**, constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 05 de Abril del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 28 de Junio del 2013, bajo el repertorio 22171.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Abg. Santiago Herrera Mora Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de FOPADI Cía. Ltda.

Quito DM, 18 de abril del 2016

Víctor Fernando Rubio Pinos CC. 171459320-7

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Víctor Fernando Rubio Pinos, aceptó nombramiento que antecede. Quito DM, 18 de abril del 2016

bg. Santiago Herrera Mora Secretario Ad-Hoc





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	17393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6036
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FOPADI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUBIO PINOS VICTOR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1714593207
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

1

CONST: RM # 2418 DEL 28/06/2013.- NOT. 40 DEL 05/04/2013 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL